



AREA: DIR. GRAL. DE ADMON. Y FINANZAS
NO. DE OFICIO: DGAF/066/2024
ASUNTO: OFICIO ACLARATORIO DE PUNTO D.5.3
DE TRANSPARENCIA DEL TITULO V Y OTRAS
OBLIGACIONES DE LA LGCG.

ZUMPANGO DEL RIO, GRO., A 31 DE JULIO DE 2024.
2024, "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO BENEMERITO DEL
PROLETARIADO REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB."

**TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE GUERRERO
PRESENTE.**

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMARLE DE LO SOLICITADO EN EL PUNTO D.5.3. DE
LOS REGISTROS DE TRANSPARENCIA DEL TITULO V Y DE OTRAS OBLIGACIONES, QUE SE REFIERE A
QUE SI SE ESTABLECEN EN LA PAGINA DE INTERNET LOS ENLACES ELECTRONICOS QUE PERMITAN
ACCEDER A LA INFORMACION FINANCIERA DE TODOS LOS ENTES PUBLICOS QUE CONFORMAN EL
CORRESPONDIENTE ORDEN DE GOBIERNO, QUE EL MUNICIPIO NO CUENTA CON
PARAMUNICIPALES POR LO TANTO NO SE ESTABLECEN LOS ENLACES ELECTRONICOS EN LA PAGINA
DE INTERNET

SIN MAS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA SALUDARLE MUY CORDIALMENTE.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE EDUARDO NERI
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
2021-2024

GABRIELA BERNAL DELOYA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.C.P. ARCHIVO